

Sheinbaum prevé impulsar reforma judicial al iniciar mandato

El Ciudadano · 11 de junio de 2024

La virtual presidenta de México informó que buscará discutir entre especialistas y abogados dicha iniciativa, antes de que se debata en el Congreso



La virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, anunció que **planea poner a discusión en el país un primer paquete de reformas constitucionales**, incluida una **reforma judicial**, antes de la conformación del **nuevo Congreso** en septiembre.

Podría interesarte: AMLO afirma que urge la reforma al Poder Judicial en México

En rueda de prensa tras reunirse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, Sheinbaum dijo que **la reforma judicial estaría «entre las primeras» que podrían aprobarse**, junto con algunas otras modificaciones a planes sociales.

El objetivo antes de su aprobación es que **ésta se discuta entre las barras de abogados, facultades de derecho, los ministros, magistrados**, y los **trabajadores del Poder Judicial**, aseveró.

«Que se discuta en todo el país, que lo discuta el pueblo de México, y también los profesionistas vinculados con el derecho y la justicia», externó **Sheinbaum** a periodistas en el **Palacio Nacional de la Ciudad de**

México.

La idea es **retomar una propuesta elaborada por la Administración de López Obrador** en materia judicial para que se conozca a fondo, agregó la representante de Morena.

Además, la virtual presidenta electa **planea incluir en la Constitución un programa de apoyos económicos a mujeres de entre 60 y 64 años**, una beca universal para los niños y niñas que atiendan a una escuela de educación básica pública, así como **una mejora de las condiciones laborales y las pensiones de los maestros.**

Sheinbaum dijo que **la próxima semana dará a conocer al Gabinete que integrará su administración**, y a partir de ahí iniciaría el proceso formal de transición.

Foto: *Agencia Xinhua*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano